

## MIRADA COMPARATISTA AL DIDACTISMO DE LA LITERATURA MEDIEVAL HISPÁNICA

Carles BASTONS I VIVANCO  
I.E.S. Jaume Balmes (Barcelona)  
cbastons@hotmail.com

**RESUMEN:** En el presente trabajo se plantea el didactismo como un elemento básico de la literatura hispánica medieval (en sus cinco últimas centurias), entendida esta como un mosaico de lenguas, culturas y tradiciones. Se concreta aquel en dos subgéneros literarios: la fabulística y la literatura gnómica con sus formas, autores y obras, muchas veces coincidentes en objetivos, funciones y fuentes. Se intenta comprobar y demostrar, además, cómo estas dos manifestaciones de la literatura medieval aportan, desde la óptica doctrinal, unos mensajes extrapolables y útiles para la sociedad del siglo XXI. Nos puede ser, en definitiva, aleccionadora y reconfortante esa mirada al didactismo medieval hispánico.

*Palabras clave:* fabulística, gnómica: fuentes, obras, autores.

**ABSTRACT:** This essay deals with didacticism as a fundamental component of the Medieval Hispanic literature during its last five centuries. We regard this literature as a mosaic of languages, cultures and traditions. Didacticism is divided into two literary minor genres: fable-telling and aphorisms with their forms, authors and works which very often agree in their aims, functions and sources. We also try to verify and prove how these two genres from Medieval literature contribute with messages which are useful and comparable for today's society due to their exemplary and doctrinal point of view. In short, this look at the Medieval Hispanic didacticism may be enlightening and encouraging for us nowadays

*Key words:* fables, aphorisms [gnomes, popular sayings, maxims], sources, works, authors.

Quiero empezar, y no son palabras protocolarias ni de obligada cortesía, sino sinceras y profundas, agradeciendo al comité organizador de este simposio la aceptación de mi comunicación, cuyo objetivo, ciertamente, es amplio y complejo. Quiero dejar constancia, asimismo, desde el principio, que se impregnará toda ella de didactismo pensando en los jóvenes profesores de hoy y acaso también en la sociedad actual, carente muchas

veces de ciertos principios morales. También son necesarias unas precisiones iniciales, siempre partiendo de unos parámetros comparatistas.

Conviene, de entrada, señalar que la palabra *didactismo* como “cualidad de didáctico” y “tendencia o propósito docente o didáctico” sólo se recoge en el DRAE (2001: 819) y no aparece en los diccionarios oficiales del gallego ni del catalán. En lo único que coinciden, si comparamos, es en el significado del adjetivo *didáctico* como “perteneciente o relativo a la enseñanza” y “propio, adecuado para enseñar e instruir”. Con ello surge de inmediato la afirmación incuestionable de que siempre, *lato sensu*, la creación literaria instruye y, además, deleita, si uno se acoge a la cita horaciana.<sup>1</sup> Por tanto, habrá que enfocar el trabajo más *stricto sensu* y tratar dos géneros que, por tradición, contienen y emiten mensajes didácticos, moralizantes, doctrinales, si se me permite usar estos adjetivos como sinónimos: la fabulística y la literatura gnómica, sapiencial o proverbial, a su vez asociada a la paremiología.

La segunda precisión se centra en el hecho de acotar el significado del adjetivo *medieval*, ya que, por tradición histórica, se aplica a diez siglos. Me asomaré sólo prácticamente a los últimas cinco centurias, es decir, el periodo que va del siglo x al xv, arco cronológico a lo largo del cual en la península Ibérica<sup>2</sup> confluyen, como es sabido, muchas ideologías, corrientes, tradiciones, culturas, razas, variedades lingüísticas, etc., fenómeno que conduce a la tercera y última precisión: el alcance semántico del adjetivo *hispánico*, que, a efectos de esta comunicación, abarca la península Ibérica en lo que era en los siglos indicados, es decir, un conglomerado, una cohabitación de religiones, costumbres, literaturas, lenguas y dialectos que se traducen, en cuanto a culturas, en la cristiana, la islámica y la judeo-hebraica, y, en cuanto a variedades lingüísticas, en un latín en descomposición, en diversos dialectos románicos, unos elevados a lengua,<sup>3</sup> otros estancados<sup>4</sup> y otros desaparecidos,<sup>5</sup> en una lengua árabe y otra hebrea. Ello produce un conjunto de cruces, interferencias, interrelaciones, a veces confusas, hasta el punto de que pueden justificar la afirmación con la que comienza un reciente manual de historia de la literatura española (Rodríguez Cacho 2009: 13) “como todas las literaturas medievales, la española ofrece muchos más enigmas que certezas”.

Dada, pues, esta complejidad cultural, me ceñiré, como ya he insinuado más arriba, a dos géneros literarios que, además de ser interesantes *per se*, llegan a proyectarse hasta nuestros días.

Estos dos géneros son la fabulística, con todas sus derivaciones, y la literatura gnómica, de carácter sentencioso y proverbial, que conforma la paremiología, definida por Estebáñez Calderón (1996: 804) como «ciencia que recoge y estudia las distintas formas de sabiduría popular presente en los refranes, apotegmas, adagios, proverbios,

1. *Lectorem monendo pariterque delectando.*

2. No hay inconveniente en usar los términos *Iberia*, *Hispania*, *Al-Andalus*, *Sepharad*.

3. Castellano, gallego y catalán.

4. Leonés, aragonés.

5. Dialectos mozárabes.

máximas, sentencias, aforismos, etc.», sin perder de vista que «el cultivo y recolección de este tipo de expresiones paremiológicas y gnómicas, aunque adquiere su mayor auge en el Renacimiento, cuenta con notables precedentes en la literatura bíblica, grecolatina y medieval».

La fabulística, aunque con raíces orientales, arranca en la literatura clásica —Esopo en Grecia y Fedro en Roma— y se materializa en obras castellanas en verso, como el *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, o en prosa, como *El Conde Lucanor*, del Infante don Juan Manuel, sin olvidar diversos textos catalanes, según se verá más adelante. Conviene antes tener en cuenta, la definición de *fábula*, especialmente para diferenciarla del *apólogo*. En relación a ellos, los profesores E. Bagué e I. Bajona (1960: 10) aclaran:

Se da el nombre de fábula a toda narración en prosa o, más generalmente en verso, cuyos protagonistas son animales —más raramente hombres y poquísimas veces vegetales o seres inanimados— y cuyo objeto primordial consiste en desarrollar una lección de moral práctica que, en la mayoría de los casos, viene condensada al final, en unas cuantas líneas llamadas moraleja.

Con la denominación de apólogo se suele señalar a un género bastante afin a la fábula y que a menudo se confunde con ella. En realidad el apólogo no es más que una fábula de mayor extensión y más comúnmente en prosa que en verso, protagonizada por hombres con preferencia a los animales. También se ha atribuido este nombre a las narraciones de procedencia oriental, para distinguirlas de la fábula, tal como se ha concebido en las literaturas clásicas desde Esopo y Fedro.

Por su parte, la literatura gnómica (proverbios, sentencias), que parte de los *Proverbios* bíblicos, en el ámbito castellano se consolida en el siglo XIV con el escritor judío Sem Tob y cristaliza en el XV con los *Proverbios* del Marqués de Santillana, sobre los que volveré. He aquí la definición de *proverbio* y de *sentencia*. Proverbio: “máxima o sentencia breve, de carácter didáctico y moralizador, como el refrán y del que se diferencia por su posible origen culto” (Estebáñez Calderón 1996: 882). Este género fue cultivado en la Edad Media por Sem Tob en sus *Proverbios morales*, en los cuales continúa la tradición de los libros sapienciales de la Biblia, con cierto influjo también de la literatura aforística árabe. Sobre el concepto de sentencia, Estebáñez Calderón (1996: 976) recoge dos acepciones, una de Lausberg y la otra de Lázaro Carreter, respectivamente: “máxima que aparece con la pretensión de alcanzar validez como norma reconocida para el conocimiento del mundo, relevante para la vida, o como norma para la vida misma”, y “Reflexión profunda, expresada sucinta y enérgicamente”.

Iniciemos la andadura por los vericuetos de la fabulística.<sup>6</sup> Al margen de las posibles traducciones y adaptaciones de Esopo,<sup>7</sup> el género alcanza su máximo desarrollo en dos escritores del siglo XIV: el Arcipreste de Hita y el Infante don Juan Manuel.

6. Prescindimos de las fábulas mitológicas (Cossio 1952).

7. Clara muestra pueden ser los *Isopetes*.

A ellos dedico una atención especial porque, al margen de inspirarse en la tradición grecolatina, también reciben los influjos orientales transmitidos por la cultura islámica.

Para empezar, son muy significativas las palabras del profesor L. A. Bleuca en el prólogo a su edición de *El Libro de Buen Amor* (1992: xxv y ss.): “*El Libro de Buen Amor* es quizá la obra en la que confluyeron todas o casi todas las tradiciones literarias medievales... desde el heroico cantar de gesta hasta la parodia de la pastorela, por *El Libro de Buen Amor* deja huella, en mayor o menor medida, la mayoría de los géneros medievales, vulgares o latinos conocidos”. También se lee en el mismo prólogo que las fábulas derivan en su mayor parte del *Romulus* o *Isopete*, uno de los libros que se estudiaban en clase y añade que tanto las fábulas como los cuentos, el desarrollo de una sentencia bíblica o clásica o de un refrán, todos eran breves ejercicios en los que los escolares medievales se ejercitaban”. En consecuencia, convergen en la obra del Arcipreste muchas tradiciones, a las que habría que sumar, acaso sólo a título de mera hipótesis, según apunta también L. A. Bleuca (1992: xxv y ss.), cómo la estructura general de la obra responde, a juicio de algunos críticos, al género de las *maqamat* hispano-hebreas o arábicas, procedente, en especial, de *Libro de las Delicias* o *De las enseñanzas deleitables* de Ibn Sbirra, obra didáctica por excelencia que utiliza la enseñanza deleitable como vehículo, aunque el mismo Bleuca acabe afirmando que la estructura puede explicarse por la conjunción de tradiciones literarias occidentales. Son evidentes, por otra parte, las huellas de la comedia elegíaca, de Ovidio. Mucho más se podría aportar sobre la importancia de la obra del Arcipreste en cuanto síntesis, simbiosis de muchas fuentes, tradiciones y, en especial, sobre el valor de sus fábulas y el carácter moralizador del libro patente ya en el prólogo en prosa, de todos conocido, aspecto didáctico defendido especialmente por R. M. Lida tal como se sintetiza J. L. Alborg (1970: 256-257).

Como enlace con el otro gran escritor del XIV, basta establecer un paralelismo entre los ejemplos de la obra del Arcipreste con los apólogos de don Juan Manuel, denominados por él también *exemplos*, cuyas fuentes son también muy variadas: de origen oriental, de tradición histórica hispánica, cristiana, eclesiástica y árabe a la vez o descendientes de Esopo. No se olvide que, un siglo antes, Alfonso X mandó traducir el *Libro de Calila e Dimma*, colección de fábulas indias llegado a la península a través de traducciones persas y árabes, obra protagonizada por animales que narran los cuentos y deducen las moralejas. Son determinantes las palabras de J. L. Alborg (1970: 152): «el libro, como tantas otras colecciones de apólogos, encierra una manifiesta intención moral, pero de tipo pragmático: una moral basada en la prudencia y en la astucia que enseña a defenderse contra las acechanzas de la vida».

Interesa fijarse en la tipología de los apólogos de don Juan Manuel para descubrir su procedencia o simplemente su propia naturaleza: entre ellos aparecen fábulas esópicas y orientales, alegorías, relatos fantásticos y heroicos, parábolas y cuentos inspirados en fábulas clásicas, libros árabes u orientales, relatos evangélicos, crónicas. «Con ello consigue reunir la más variada y bella colección de apólogos, género tan estimado y popular en la Edad Media» (Alborg 1970: 294). Es evidente, tal como subraya J. M. Bleuca (1969: 29) en el prólogo a su edición de *El Conde Lucanor*: «La intención

didáctica puesto que lo escribió para que los “ommes fiziessen en este mundo tales obras, que les fuessen aprovechosas de las onras et de las faziendas et de los estados; et fuesen más allegados a la carrera porque pudiesen salvar las almas”».

Evidentemente, de lo didáctico a lo gnómico sólo hay un paso y las fronteras son muy difusas. Sin embargo, al situarnos en el siglo XIII, siguiendo a A. Deyermond (1973: 181), conviene afirmar, por un lado, que las colecciones de *exempla* o ejemplarios latinos al servicio de los predicadores incluyen buen número de *sententiae*, pero, por el otro, las obras sapienciales incorporan a su vez reducidos cuentos por vía de ejemplos. Media entre ambos grupos de textos una distinción clara e importante: la mayoría de las obras gnómicas derivan directa o indirectamente del árabe y los textos hispánicos de esta índole, en su mayor parte, guardan relaciones unos con otros. *Exempla*, pues, al servicio de la predicación, de los clérigos y que se extraían de la Biblia, de lo padres de la iglesia, de las vidas de santos, de autores grecolatinos, árabes, primero escritos en latín.

Si, como ya se ha dicho y reconocido, los animales protagonizan las fábulas, es evidente que en este panorama hispánico no se puede omitir el *Llibre de les Bèsties*, escrito hacia finales del siglo XIII por R. Lull, autor en el que confluyen muchos modelos y fuentes: *Calila e Dimma*, el *Roman de Renard* francés, etc. A propósito de la obra lulliana, M. de Riquer (1964 I: 303-306) dice: «ver i llarg apòleg [...] on els animals, quan exposen exemples, els prenen de la vida i costums dels homes; és a dir, al revés de la faula clàssica, on nosaltres ens exemplaritzem a base d'histories que hom fingeix que succeeixen entre bèsties».

Me adentro ya ahora en la gnómica o sapiencial. Obvio a conciencia, por falta de espacio, la producida en el siglo XIII, cuyos exponentes derivan directa o indirectamente del árabe. Señalo sólo que A. Deyermond (1973: 181-184) le dedica un apartado. Nos parece más importante detenernos en un escritor, aún insuficientemente estudiado —acaso por su origen judío—: el rabino Sem Tob, del siglo XIV, autor de los *Proverbios morales* o *Consejos al rey don Pedro*, compuestos entre 1335 y 1360, “con los que se inicia en España, salvo una versión coetánea de escaso mérito de los *Proverbios de Salomon*, la poesía proverbial de traición bíblica” (Río 1963: 11).

Debo reconocer que Sem Tob ha generado bastantes artículos publicados en revistas de no fácil acceso;<sup>8</sup> sin embargo, en los manuales universitarios de historia de la literatura española se le han dedicado pocas páginas<sup>9</sup> y muchas veces con nombres ligeramente retocados.<sup>10</sup> Con todo, aún hoy siguen siendo válidos los comentarios que se hallan en dos obras clásicas de la historiografía española. Me refiero, claro está, a *La realidad histórica de España*<sup>11</sup> de Américo Castro y *España, un enigma histórico*

8. Remito a la relación ofrecida por J. L. Alborg (1970: 308).

9. A. del Río (1963: 111-112); J. L. Alborg (1970: 308-310); A. Deyermond (1987: 211-213); L. Rodríguez Cacho (2009: 104-105).

10. Sem Tob, Santob de Carrión, Sem Tob Ibn Arduziel Ben Isaac, don Sem Tob, don Santob de Carrión.

11. He de reconocer mi sorpresa ante el contenido tan dispar entre la 1ª edición de 1954, la consultada, y, por ejemplo, la 6ª edición (1975).

de Claudio Sánchez Albornoz, a las cuales remito por su peculiar toma de posiciones, no exenta de cierta polémica cruzada entre ambos autores, enfocada desde un prisma más ideológico que literario. Sea lo que fuere, Sem Tob es un escritor hebreo, un rabino que escribe en castellano sus *Proverbios morales* enmarcados en el horizonte cultural judío y que, unidos al *Libro de Buen Amor*, representan “la simbiosis cultural de la Castilla medieval” (Blanco Aguinaga / Rodríguez-Puértolas / Zavala 1979: 100). Se trata de un texto que bebe igualmente de la cultura judía y de la cristiana, cuyas fuentes son primordialmente bíblicas, talmúdicas y árabes. Su importancia radica, según Alborg (1970: 309) “en representar la introducción en nuestra lengua [se refiere al castellano] de la poesía gnómica o sentenciosa, tan peculiar en la literatura hebrea”. Y añade Alborg (1970: 310): “su tono sentencioso, tan vinculado, por una parte, con la poesía sapiencial de los hebreos, debe a su vez muchísimo al saber popular español, concretado en refranes y sentencias innumerables, muchos de los cuales son incorporados a sus *Proverbios* del mismo modo que el Arcipreste de Hita los había llevado a su *Libro de Buen Amor*”. Es muy posible que esta riqueza de refranes atrajera la atención del Marqués de Santillana, tan aficionado también a la sabiduría gnómica popular. I. Hurtado de Mendoza, en su famosa *Carta prohemio*, llega a afirmar que “aquellos *Proverbios* encerraban assaz commendables sentencias”.<sup>12</sup> He aquí sólo un ejemplo en defensa del semitismo, no exento de gran lirismo simbólico:

Por nacer en el espino la rosa no vale  
 menos, ni el buen vino por salir de sarmiento,  
 ni vale el azor menos por nacer en feo nido[.]

Merece la pena, según creo, en aras a reivindicar la figura de este poeta reproducir algunos asertos de C. Sánchez Albornoz (1973: 537-539) en relación con el tema que nos ocupa y siempre con el trasfondo de la polémica con A. Castro:

Castro supone a don Sem Tob islamizado. Más exacto habría sido suponerlo influido por la cultura oriental, como lo estaban en verdad todos los peninsulares cultos de su generación. Es, sin embargo, el primero que escribe en castellano y que al escribir sobre temas profanos no maneja el clásico repertorio temático de la poesía hispano-árabe.

Es evidente la arabización cultural de los judíos que vivieron en la España musulmana y es seguro que de alguna manera se reflejaría esa arabización de los hebreos que vivían en la España cristiana [...]

O mucho me equivoco o en don Sem Tob convergen y se entrelazan las estructuras vitales y psíquicas de los dos pueblos hebraico y castellano [...];

Sí; o no me equivoco mucho o en don Sem Tob convergen y se entrecruzan las tradiciones espirituales de los dos pueblos judío y castellano. Convergen, se entrelazan y batallan. No es difícil hallar en los *Proverbios* las huellas de esa pugna.

12. Cito *apud* Castro 1954: 528.

Como se ha dicho ya, cierran este ciclo de poesía gnómica en lengua castellana los *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza*, tratados con cierto olvido o marginación por la crítica,<sup>13</sup> incluso infravalorados, frente a otras obras del poeta castellano. Con todo es evidente su deuda con la tradición bíblica, con Cicerón y Séneca. He aquí uno como ejemplo, el XIII:

Inquiere con gran cuidado  
la sciencia,  
reposado;  
no cobdices ser letrado  
por loor;  
mas sciente reprehensor  
de pecado.

Como no podía ser de otra manera, en la literatura hermana, la catalana abundan, por un lado, las recopilaciones de ejemplos, muchas veces a cargo de los predicadores de la doctrina moral que exponían desde el púlpito, y, por el otro, las colecciones de máximas y proverbios en los que converge una vez más la tradición bíblica, oriental y latina. Ocupa un lugar preferente el dominico V. Ferrer (1350-1419) que, al decir de M. de Riquer (1964 II: 247), “molts exemples que s’interfereixen en els sermons de sant Vicent tenen el caràcter típic de la fauna animalística, de vella ascendència esòpica”. Antes, sin embargo, hay que hacer una mención especial a Cerverí de Girona, trovador a caballo entre el siglo XII y XIII, autor también de unos *Proverbis*, firmados con el nombre de Guillem de Cervera y dedicados a sus hijos con este mensaje literal, tan válido aún hoy: “Fills, per vosaltres dich aquests dits planamen, car volgra fossets rics de saber e de sen” (Riquer 1964 I: 158),<sup>14</sup> colección cuyos temas proceden de los grandes repertorios de máximas morales de que se disponía en la Edad Media, especialmente los libros sapienciales del Antiguo Testamento, y de los preceptos contenidos en los evangelios y en las epístolas. Incluso Riquer (1964 I: 160) apunta la posibilidad de que estos proverbios incidieran en los de Sem Tob.

También cultiva estos géneros, *exempla* y *sententiae*, el propio R. Llull al que ya he hecho referencia. Con todo, el máximo representante de este tipo de literatura moralizadora y moralizante en lengua catalana es el gerundense F. Eiximenis (1327?-1409), intérprete como pocos del didactismo medieval y autor, entre muchos otros textos, de *Lo Crestià* i del *Llibre de les dones*, pero, sobre todo, escritor que procura dar una lección moral después de cada capítulo usando la técnica de los sermones o poniendo inconscientemente las citas de la Biblia y las fábulas para ejemplificar las exposiciones.

Volviendo al principio, toda la literatura medieval tiene un componente didáctico, moral, muy fuerte. Basta un mínimo recorrido cronológico o, mejor aun, como entrañable

13. Al respecto hay que citar el artículo de R. Lapesa (1967). Es chocante que A. Deyermond los omita.

14. “Fills, per vosaltres dic aquests paraules planamet, car voldria que fóssiu rics de saber i de seny” (Proverbio núm. 12).

recuerdo al profesor C. Guillén (1985) aplicar algunos de los campos operativos que él señala desde la comparatística. Así, el didactismo se halla en la tematología, en la genealogía, en la morfología, en la internacionalidad y en la historiología. Sírvame de parámetro esta última, con algunas concreciones muy telegráficas, para demostrar, una vez más, que toda la literatura medieval<sup>15</sup> es didáctica: las *cantigas d'amigo* ape-lan a la *saudade*; los cantares de gesta adoctrinan sobre las virtudes de un héroe y valoran las virtudes castrenses; Berceo ilustra historias de santos; Alfonso X, en *Las Partidas*, legisla e instruye sobre cómo debe funcionar la sociedad castellana del XIII; el Canciller Ayala nos transmite mensajes todavía hoy actuales, y es indiscutible el tono moralizante y de comportamiento ético de las *Coplas* de J. Manrique, sin olvidar la sentencia final de *La Celestina* (1499), que, aparte de su originalidad artística, nos descubre muchos comportamientos humanos y no está exenta de moralidad.

El poco espacio y tiempo sean ya para las conclusiones, siempre provisionales:

1. Dada la amplitud y complejidad del tema, es necesario acotar, en lo posible, los adjetivos *didáctico*, *medieval* e *hispánico*.
2. En esta comunicación se ha partido de dos subgéneros literarios: por un lado, la fabulística, que incluye ejemplos, fábulas y apólogos, y, por el otro, la literatura gnómica o proverbial, ambas con vínculos considerables.
3. A modo de síntesis muy esquemática y, a efectos didácticos, en el primer caso, la trayectoria que se establece es: Esopo y Fedro (tradición clásica), *Calila e Dimma* (tradición oriental), Juan Ruiz (*Libro de Buen Amor*), Juan Manuel (*El Conde Lucanor*), R. Lull (*Blaquerna, El llibre de les Bèsties...*), V. Ferrer (*Sermons*), Eiximenis (*Lo Crestià, Llibre de les Dones*), y en el segundo: Biblia (*Proverbios, Libro de la Sabiduría, Eclesiastés*), Cerverí de Girona o Guillem de Cervera (*Proverbis*), Sem Tob (*Proverbios morales*), Marqués de Santillana (*Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza*).
4. Acaso, una y otra, dadas sus conexiones y sus vasos comunicantes, ¿no se pueden fundir en un único capítulo titulado “literatura doctrinal”, la que dimana y emana doctrina, ya se ética, moral o mensaje aleccionador, sapiencial, didáctico, ejemplar, edificante?
5. Reivindico más atención investigadora y rigurosa hacia autores (Sem Tob) y obras (*Proverbios* del Marqués de Santillana).
6. Al margen de las corrientes apuntadas, *lato sensu*, la panliteratura medieval ofrece didactismo: lanza mensajes morales, éticos, sociales, formativos, conductuales, edificantes; en definitiva, humanos, muy recuperables, necesarios y tal vez, por desgracia, no muy vigentes y asumidos en este siglo XXI. No me importa insistir: basta pensar, por ejemplo, en el mundo educativo, tan en crisis hoy como cuando Alfonso X aludía al absentismo docente, reclamaba la necesidad de especialistas y proponía un método de trabajo escolar en las

15. Por supuesto que toda literatura es didáctica *per se*.

*Partidas*<sup>16</sup> (vid. García-Solalinde 1965: 160-161); en cómo ciertas moralejas del *El Conde Lucanor* contienen verdades bastante universales y dan muy sabios y atinados consejos; en las reflexiones sobre la vida y la muerte, así como la exaltación del amor filial, que hallamos en las *Coplas* de J. Manrique; en la corrupción y vicios denunciados por el Canciller Ayala o, en fin, toda la fuerza mordaz y delatora de la literatura satírica, obviada por razones de espacio y tiempo,<sup>17</sup> de la que habría que hablar, así como del *Corbacho* del Arcipreste de Talavera.

7. En consecuencia, puede y nos puede (casi nos debe) resultar, pues, muy positiva y enriquecedora esta mirada retroactiva y retrospectiva al didactismo hispánico medieval.
8. En definitiva, como reflexión última, encaja una vez más aquí el acertado título de un libro de Claudio Guillén (1985). La voluntad didascálica, la función didáctica, formativa de la literatura es una, fija, permanente, pero muy diversa a la vez, al manifestarse en distintos temas, géneros, espacios y tiempos, como he intentado comprobar y demostrar en un largo periodo de la historia, acaso mal llamado Edad Media, a la que le he dirigido una mirada reconfortante y gratulatoria en sus últimos cinco siglos de nuestra piel de toro.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, J. L., *Historia de la literatura española*, vol. I. Madrid: Gredos 1975 (2ª ed.).
- ARCIPRESTE DE HITA, JUAN RUIZ, *Libro de Buen Amor*. Ed. de L. A. Blecua. Madrid: Cátedra 1992.
- BAGUÉ, E. / I. BAJONA, *Veinticinco siglos de fábulas y apólogos*. Barcelona: Mateu 1960.
- BLANCO AGUINAGA C. / J. RODRÍGUEZ-PUÉRTOLAS / I. ZAVALA, *Historia social de la literatura española*, vol. I, Madrid: Castalia 1979.
- BLECUA, J. M., «Prólogo», en: Infante don Juan Manuel: *Conde Lucanor*. Madrid: Castalia 1969.
- BLECUA, L. A., «Prólogo», en: Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor*. Madrid: Castalia 1992.
- BOSCH, A. (DIR.), *Diccionari de la literatura catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana 2008.
- BREGANTE, J., *Diccionario Espasa. Literatura española*. Madrid: Espasa 2003.
- CASTRO, A., «El judío en la literatura y en el pensamiento españoles. Don Santob de Carrión», en: A. Castro: *La realidad histórica de España*. México: Porrúa 1954.
- COSÍO, J. M. DE, *Fábulas mitológicas en España*. Madrid: Espasa-Calpe 1952.

16. Partida Segunda, título xxxi, ley 3 y 4.

17. Remito a obra de Scholberg (1971) y a las *Actas del XIII Simposio de la SELGYC* (Universidad de León, 2002).

- DEVOTO, D., *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de 'El conde Lucanor'*. Madrid: Castalia 1972.
- DEYERMOND, A., *La Edad Media. Historia de la literatura española*, vol. I. Barcelona: Ariel 1973.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe 2001.
- ESTEBÁNEZ CALDERÓN, D., *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza 1996.
- GARCÍA-SOLALINDE, A., *Antología de Alfonso X el Sabio*. Madrid: Espasa-Calpe 1985.
- GUILLÉN, C., *Entre lo uno y lo diverso*. Barcelona: Crítica 1985.
- JUAN MANUEL, INFANTE DON, *El Conde Lucanor*. Ed. de J. M. Blecua. Madrid: Castalia 1969.
- LACARRA, M. J., *Cuentística medieval española: los orígenes*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza 1979.
- LAPESA, R., «Los *Proverbios* de Santillana. Contribución al estudio de las fuentes», en: *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos 1967.
- LIDA, M. R., *Dos obras maestras españolas. El 'Libro de Buen Amor' y 'La Celestina'*. Buenos Aires: EUDEBA 1966.
- MÉNDEZ, V. / L. SÁNCHEZ / E. INGLADA, *La fábula a través del tiempo*. Barcelona: Sopena 1972.
- RÍO, A. DEL, *Historia de la literatura española*, vol. I. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston 1963.
- RIQUER, M. DE, *Historia de la literatura catalana*, vols. I y II. Barcelona: Ariel 1964.
- RODRÍGUEZ CACHO, L., *Manual de historia de la literatura española*. Madrid: Castalia 2009.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «Don Sem Tob en su tiempo», en: C. Sánchez Albornoz: *España, un enigma histórico*. Barcelona: EDHASA 1973, 535-556.
- SCHOLBERG, K. R., *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid: Gredos 1971.
- SEM TOB, *Proverbios morales*. Ed. de Guzmán Álvarez. Salamanca: Anaya 1970.